

**RCO informa sobre la celebración del Convenio Modificatorio al Contrato de Servicios de Largo Plazo para la Provisión de Capacidad Carretera en el Tramo de Jurisdicción Federal Libre de Peaje Querétaro – Irapuato No. SCT-PPS-02-06/25 entre Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V., subsidiaria de RCO y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.**

**Guadalajara, Jalisco, 2 de mayo de 2012** – Con fecha 30 de abril de 2012, Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V. (“COVIQSA”), subsidiaria de RCO, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes celebraron un Convenio Modificatorio al Contrato de Servicios de Largo Plazo para la Provisión de Capacidad Carretera en el Tramo de Jurisdicción Federal Libre de Peaje Querétaro – Irapuato No. SCT-PPS-02-06/25 de fecha 21 de junio de 2006, según el mismo fue modificado el 23 de junio de 2011 (el “Contrato PPS”).

El objeto del Convenio Modificatorio antes referido es aclarar y dar certeza al mecanismo de cálculo de los Pagos Integrados previsto en el Contrato PPS, estableciendo un monto de \$192,458,878.93 pesos M.N. que se indexan a la inflación como pago máximo trimestral por los servicios prestados por COVIQSA. La modificación al Contrato PPS se realiza en el contexto de las premisas de inversión que fueron consideradas por RCO para la adquisición de COVIQSA.